

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES



JEMS / IAV / LAFI / MCC / RPMM / MATA / COMERCIALES / maan.-



DECRETO EXENTO Nº

5880.-

CAUQUENES,

18 DIC. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Declaración Mensual y Pago Simultaneo de impuestos, Formulario 29 sin movimiento que dan cuenta de la inactividad económica, de la sociedad contribuyente INVERSIONES VEM S.p.A. RUT: 77.378.237-7;
2. disposiciones contenidas el DL 3063/79 y sus modificaciones posteriores;
3. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
4. Las Normas establecidas en la Resolución 07 de 2019 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad de Cauquenes ha adoptado el sistema tributario para la contabilización del rol de patentes municipales, definiendo el rol anual para el periodo comprendido entre el mes de julio de un año, hasta junio del año siguiente;
- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que INVERSIONES VEM S.p.A. RUT: 77.378.237-7, no ejerció efectivamente la actividad comercial de Pensión durante el año 2023;

D E C R E T O :

1.- DECLARESE que la actividad gravada con Patente comercial Rol Nº 203988, a nombre de INVERSIONES VEM S.p.A. RUT: 77.378.237-7, no se ejerció efectivamente el 2° semestre de año 2023, según rol de patentes.

2.- CASTIGUESE: de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes al 2° semestre de 2023 que asciende a la suma de \$ 65.099 de los cuales \$ 32.199 corresponden a contribución de patente y \$ 32.900 a derecho de aseo.(a)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



ALEJANDRO FERNÁNDEZ JARAMILLO

ALCALDE